



NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES PARA COMISIÓN MIXTA

PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN

RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA CONVOCATORIA 2018

D/Dña. _____ como _____ de la Entidad _____ en cumplimiento del art. 19 de la Orden de 26 de Septiembre de 2014 en relación con la Orden de 18 de Octubre de 2016 por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, NOMBRO en representación de esta Entidad para asistir a la Comisión Mixta para la puesta en marcha de las Unidades de Orientación correspondientes a las subvenciones de la Convocatoria 2018 (Resolución complementaria), a las personas que a continuación se relacionan.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	CARGO

En Jaén, a de de 2019

EL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD

Fdo.:

Fecha, firma y sello.

NOTAS:

- 1) Es imprescindible entregar este documento cumplimentado antes del comienzo de la Comisión Mixta.
- 2) Se recuerda que el mencionado art. 19 de la Orden de 26 de Septiembre de 2014 establece que las entidades beneficiarias de las subvenciones deberán estar representadas en la Comisión Mixta por dos personas.

Dirección Provincial de Jaén
P^º de la Estación 19 - 1^ª planta. 23071 JAÉN.